



BANDO

D. JOSÉ PASCUAL BERMÚDEZ ALARCÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENATAE (JAÉN)

HACE SABER

NOMBRAMIENTO DE LA FIGURA DE CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA DE BENATAE

La Figura de Cronista Oficial tiene una muy arraigada tradición histórica en el municipalismo español. Al margen del carácter honorífico del nombramiento, comporta una labor en el ejercicio del cargo, del rastreo en el pasado y, como testigo directo, sacar a la luz viejas costumbres, difundir grandes riquezas y dejar una importante huella en la cultura y el patrimonio local.

El Ayuntamiento de Benatae, tras la aprobación del respectivo Reglamento Municipal de la Figura de Cronista Oficial de la Villa de Benatae, abre un plazo de un mes, **hasta el próximo 10 de diciembre**, para que cualquier persona física, asociación, grupo político u organización, pueda **presentar la propuesta de una persona** que tenga la trayectoria en la investigación y difusión de la cultura local expuesta con anterioridad.

Para ello, se deberá presentar en el Registro del Ayuntamiento la **propuesta con una extendida justificación** de la misma. Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se mantendrá **una reunión con el objetivo de consensuar el nombramiento de esta figura**, para elevar la decisión al Pleno, a través de una Resolución de la Alcaldía

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benatae a 5 de noviembre de 2021

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Pascual Bermúdez Alarcón



Código Seguro de Verificación	IV7FYWK4BE7YZGJ2UANB75QWCU	Fecha	05/11/2021 13:01:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE PASCUAL BERMUDEZ ALARCON		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7FYWK4BE7YZGJ2UANB75QWCU	Página	1/1

